HEBÖR ESPAÑOLA S.A.
yesos especiales

INFORMACIÓN DE SEGURIDAD

Siguiendo el formato de FICHAS DE SEGURIDAD conforme a Reglamento: 453/2006 (Regulación (EC) nº1907/2006-REACH)
Ver nota de la NO necesidad legal en el punto 16

1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA Y PRODUCTO DE LA COMPAÑÍA.

1.1 Identificación del Producto:

EXADURO DENTAL (rosa, verde, azul)

Identificación de la Sustancia:

Sulfato cálcico semihidratado $CaSO_4 \times 1/2\ H_2O$

nº EC: *231-900-3*
nº REACH: 05-2117839442-42-0000
nº CAS: *10034-76-1*

El producto contiene menos de un 0,1% de sílice cristalina fracción respirable y menos de un 1% de sílice cristalina total.

1.2 Usos identificados relevantes de la sustancia y usos desaconsejados.

1.2.1 Usos identificados relevantes: Uso odontológico. Yeso para uso en el laboratorio dental.
1.2.2 Usos desaconsejados: *Ninguno.*

1.3 Detalles del proveedor de la ficha de seguridad:

proveedor: *MINERA ALCARREÑA, S.L. actúa como fabricante en la cadena de suministro.*

MINERA ALCARREÑA, S.L.

CTRA. Fuencemillán, s/n

19292 ESPINOSA DE HENARES (GU) – SPAIN

Tel. +34 949 858 851/25 (Sólo disponible en horario de oficina)

1.4 Número de teléfono en caso de emergencia:

(+34) 91 562 04 20 Servicio de información Toxicológica
112 Teléfono de emergencias europeo.

2. IDENTIFICACION DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

En conformidad con el reglamento (CE) nº 1272/2008 [EU-GHS/CLP] y sus adaptaciones.
La sustancia no está clasificada como peligrosa de acuerdo a la Regulación (EC) nº 1272/2008 [EU-GHS/CLP]. Esta sustancia no supone ningún peligro para la salud humana ni para el medio ambiente.

2.2 Etiqueta de los elementos:

La sustancia no está sujeta a etiquetado de acuerdo con la Regulación (EC) nº 1272/2008 [CLP].

2.3 Otros peligros:

Esta sustancia no tiene propiedades como PBT, mPmB o de alteración endocrina .

Efectos adversos físico-químicos: No hay riesgos notables.
Efectos y síntomas adversos sobre la salud humana: No hay riesgos notables.
Efectos adversos sobre el medio ambiente: No hay riesgos notables.
Otros efectos adversos: Se pueden producir grandes cantidades de polvo durante la manipulación en seco.

La sustancia no responde a los criterios aplicables a las mezclas PBT ni vPvB en conformidad con el anexo XIII de la reglamentación REACH (CE) n° 1907/2006

3. Composición / información sobre los componentes

3.1 Sustancias.

Nombre de la sustancia:

Sulfato cálcico semihidratado. $CaSO_4$ x 1/2 H_2O

nº INDEX: no aplicable

nº ID del Inventario C&L: no aplicable

nº de Autorización: no aplicable

nº EC: 231-900-3
nº CAS: 10034-76-1
Pureza: >85% en $CaSO_4$
Sinónimos: Hemihidrato, escayola.
Estabilizadores: Ninguno.
Peligro de impurezas: Ninguno.
Información adicional: Ninguna.

4. PRIMEROS AUXILIOS (referidos a la sustancia mayoritaria).

4.1 Descripción de las medidas de primeros auxilios:

Notas generales: No se espera ningún efecto adverso durante el uso normal de la sustancia, sin embargo, si estos efectos apareciesen, aplican las siguientes recomendaciones:

Inhalación:
Después de una inhalación de grandes cantidades de polvo, salga al aire fresco y respire con normalidad. Si no respira, poner respiración artificial. Obtener atención médica.

Contacto con la piel:
Si aparece alguna molestia, lavar inmediatamente la piel con agua corriente al menos 15 minutos; quitarse la ropa y calzado contaminados. Obtener atención médica. Lave la ropa y limpie el calzado antes de volver a usarlos.

Contacto con los ojos:
Lavar los ojos inmediatamente con agua durante al menos 15 minutos, levantando ocasionalmente los párpados superior e inferior. Obtener atención médica.

Ingestión:
Inducir al vómito inmediatamente. No dar nada por vía oral a una persona inconsciente. Obtener atención médica.

Notas para el medico:
Sal neutra. No se conocen reacciones alérgicas. Polvo soluble.

4.2 Síntomas más importantes. Efectos tanto agudos como retardados:
Ningún síntoma o efecto ha sido reportado.

4.3 Indicación de cualquier atención médica y/o tratamiento especial que se necesite:
No aplicable, consultar a un médico en caso de malestar.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS (referidas a la sustancia mayoritaria).

5.1 Medios de extinción:
Medios de extinción adecuados:
Utilizar cualquier medio apropiado para extinguir fuego alrededor, CO2,extintores de polvo, espuma, agua nebulizada.

Medios de extinción inapropiados: Agua en chorros

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla: La combustión produce humo pesado, no inhalar los gases producidos por la explosión y/o la combustión (monóxido y dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios:
Utilizar equipos respiratorios adecuados. Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado. Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato los contenedores no dañados.

6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (referidas a la sustancia mayoritaria).

6.1 Precauciones personales de protección, equipo de protección y procedimientos de emergencia:
Usar los dispositivos de protección individual.
Llevar las personas a un lugar seguro.
Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo, en aguas superficiales o en el alcantarillado y en caso contrario informar a las autoridades responsables.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza:

Material idóneo para la recogida: material absorbente inerte (por ejemplo, arena, vermiculita).
Después de recoger el producto, lave con agua la zona y los materiales implicados.
Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla

6.4 Referencias a otras secciones: Ver también los apartados 8 y 13

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Consejos para una manipulación segura:

Medidas de protección: .Remitirse a la sección 8 para los dispositivos de protección recomendados

Evite:
La dispersion del polvo.
La inhalación del polvo y de partículas.
El contacto con los ojos.

Medidas para prevenir incendios:
El producto en sí no quema.
No se requieren medidas de protección de incendios específicas.

Medidas para prevenir la generación de polvo y aerosoles:
Si es técnicamente posible, uso de ventilación local.

Medidas requeridas para la protección del Medio Ambiente:
No hay disposiciones especiales si el producto es usado de forma apropiada.

Consejos sobre la higiene en el trabajo:
No comer, beber y/o fumar en áreas de trabajo.
Lavarse las manos frecuentemente.
Quitarse las ropas de trabajo y el equipo de protección antes de entrar en los comedores.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas las incompatibilidades:

Medidas técnicas y condiciones de almacenamiento: Materiales de embalaje:
Mantener o almacenar solo en su envase original, evitar la exposición a humedad.

Exigencias técnicas para almacenes y recipientes:
Locales adecuadamente aireados

Consejos para el almacenamiento:
Sólidos no combustibles.

7.3 Usos finales específicos:

Recomendaciones:
Soluciones para la industria del sector específico, ver punto 1.2

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (referidos a la sustancia mayoritaria).

8.1 Parámetros de control

Tipo	País	Largo Plazo		Nota
OEL		mg/m3		
ACGIH		10	TWA	Síntomas nasales
VLEP	Bélgica	10	TWA	
	Francia	10	VME	
MAK	Alemania	4	TWA	Fracción inhalable
MAK	Alemania	1.5		
VLA	España	10		

El yeso está compuesto por sulfato de calcio (CaSO4). Las impurezas de los productos de yeso suelen contener arcillas, carbonatos o margas dependiendo de la ubicación de las canteras dónde se extrae el mineral y estas pueden contener pequeñas concentraciones de sílice (amorfa o cristalina). Los productos de yeso tienen un porcentaje nulo o muy bajo de sílice, y aunque este apareciera, es tan baja su presencia, que no debería implicar riesgo significativo para la salud. Si debido a la manipulación de los productos de yeso se puede generar material pulvurulento, se recomienda el empleo de mascarilla, procurar que el lugar de trabajo esté bien ventilado, siendo además recomendable el uso de guantes y gafas de seguridad

Como complemento al punto anterior, informamos que, desde la Asociación de fabricantes de yesos (ATEDY), durante el ejercicio 2023 se ha realizado un estudio con el Instituto Nacional de Silicosis (INS) para que éste evalúe la exposición a sustancias por inhalación en todas las tareas en las que está definido el uso del yeso y de todos sus prefabricados. En el mismo se concluye que **no se ha cuantificado exposición a sílice cristalina respirable** en ninguna de las tareas evaluadas

8.1.4 Límite de exposición adicional en las condiciones de uso:
DNEL/DMEL y valores PNEC:
DNELS:

Ruta de Exposición	Exposición patrón	DNEL (trabajadores)
Inhalación	Efectos sistémicos agudos	5082 mg/m³
	Sistema a largo plazo	21.17 mg/m³

Ruta de Exposición	Exposición patrón	DNEL (población general)
Inhalación	Efectos sistémicos agudos	3811 mg/m³
	Sistema a largo plazo	5.29 mg/m³
Oral	Efectos sistémicos agudos	11.4 mg/kg bw/día
	Sistema a largo plazo	1.52 mg/kg bw/día

PNECS:

PNEC	Comentarios
Acuático	No presenta toxicidad aguda para los peces, invertebrados, algas y microorganismos en las concentraciones ensayadas en los estudios. Toxicidad aguda del sulfato de calcio para los peces, invertebrados, algas y microorganismos suelen ser mayores que las concentraciones más altas probadas y son superiores a la solubilidad máxima de sulfato de calcio en el agua.
Sedimentos	No aplicable debido a la naturaleza de los iones calcio y sulfato presentes en el Medio Ambiente.
Suelo	No aplicable debido a la naturaleza de los iones calcio y sulfato presentes en el Medio Ambiente.
STP	100 mg/L

8.2. Controles de la exposición

Medidas de protección individual, tales como los equipos de protección individual

Pictograma(s) que indica la obligación de usar equipamiento de protección individual (EPI) :



Utilizar equipos de protección individual limpios y en buen estado.

Almacenar los equipos de protección individual en un lugar limpio, lejos de la zona de trabajo.

- Durante la utilización, no comer, beber ni fumar. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volver a utilizarla. Proporcionar una ventilación adecuada, sobre todo en los lugares cerrados.

- Protección de ojos / rostro Evitar el contacto con los ojos Antes de cualquier manipulación de polvos o emisión de polvos, es necesario usar gafas conformes a la norma EN166.

- Protección de las manos Usar guantes protectores apropiados en caso de contacto prolongado o reiterado con la piel.

- Protección corporal La ropa del personal debe lavarse con regularidad. Después del contacto con el producto, habrá que lavar todas las partes del cuerpo que se hayan contaminado.

- Protección respiratoria Evitar la inhalación de polvo Tipo de máscara FFP : Usar una media-máscara que filtre los polvos de uso único en conformidad con la norma EN149/A1

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS (referidas a la sustancia mayoritaria).

9.1 Información básica sobre las propiedades físicas y químicas:

Apariencia:

Estado físico: sólido; polvo granulado.
Color: el color varía entre blanco, beige, amarillo claro. **Olor:** neutro

pH (20°C): en estado de entrega: no aplicable
en solución acuosa: >6
Punto de fusión: 1450°C
Punto de ebullición: no aplica
Punto de inflamación: no aplica
Inflamabilidad: no inflamable
Límites de inflamabilidad o explosividad superior/inferior: no aplica
Presión de vapor: no aplica

Densidad aparente(g/l): 750-900

Solubilidad en agua (20°C en g/cm^3): 2.1-2.3

Coeficiente de partición n-octano/agua: la sustancia es inorgánica
Coeficiente de conductividad térmica (Kcal./mhºC): 0.05-0.60

Temperatura de auto ignición: no aplica.
Temperatura de descomposición (°C):

entre $CaSO_4$ y H_2O	alrededor de 700°C
entre CaO y SO_3	alrededor de 1000°C

Propiedades explosivas: no explosivo

Propiedades comburentes: no se oxida

9.2 Otros datos

Ninguna

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (referidas a la sustancia mayoritaria).

10.1 Reactividad:
Materiales que deben evitarse: No hay ningún material conocido.

10.2 Estabilidad química:
La sustancia es estable bajo condiciones normales referidas al ambiente, temperatura y presión según las recomendadas en la sección 7.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
Mezclada con una solución acuosa de carbonato sódico, daría lugar a la formación de dióxido de carbono.

10.4 Condiciones que deben evitarse:
Evitar la contaminación por bacterias reductoras del azufre y el agua en condiciones anaeróbicas.

10.5 Materiales incompatibles:
No hay materiales incompatibles conocidos.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
La descomposición se da a partir de los 1450ºC; esta descomposición lleva asociada la formación de trióxido de azufre y óxido de cálcio.

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (referida a la sustancia mayoritaria).

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o.1272/2008

Información Toxicológica de la sustancia

Clases relevantes de Peligro	Efectos de la dosis	Especies	Método	Observación
Toxicidad Oral Aguda	LD50 > 1581 mg/kg bw	Rata	OECD 420	
Toxicidad Dérmica Aguda	n/a			No hay toxicidad dérmica prevista debido a un bajo potencial de absorción
Toxicidad Aguda por Inhalación	LC50 > 2.61 mg/L	Rata	OECD 403	Dosis máxima posible
Corrosión/Irritación cutánea	n/a	Conejo	OECD 404	No irritante
Lesiones oculares graves/Irritación	n/a	Conejo	OECD 405	No irritante
Respiratorias o sensibilización de la piel	n/a	Cerdo de Guinea	OECD 406	No sensible a la piel
Mutagenicidad en células germinales	n/a	Test in vitro Ratón	OECD 471 OECD 476 OECD 474	No mutagénico No mutagénico
Carcinogenicidad *Ver nota a pie de cuadro	n/a			No hay riesgo de carcinogenicidad planteados por sulfato de calcio
Tóxico en sist. reproductor	NOAEL 790 mg/kg bw	Rata	OECD 422	No hay signos de toxicidad para la reproducción observada.
STOT única exposición	n/a			No hay toxicidad en los órganos observados en pruebas de toxicidad aguda.
STOT exposición repetida	n/a			Se considera para clasificar en función del contenido en RCS STOT RE 2 (si el sulfato cálcico contiene sílice cristalina en forma respirable entre >1 % - < 10 %.)
Peligro por aspiración	n/a			No hay riesgo por aspiración previsto.

* **Carcinogenicidad - Datos de los componentes:**

Informamos que desde la Asociación de fabricantes de yesos (ATEDY), durante el ejercicio 2023 se ha realizado un estudio con el Instituto Nacional de Silicosis (INS) para que éste evalúe la exposición a sustancias por inhalación en todas las tareas en las que está definido el uso del yeso y de todos sus prefabricados. En el mismo se concluye que no se ha cuantificado exposición a sílice cristalina respirable en ninguna de las tareas evaluadas.

11.2 Información relativa otros peligros

Propiedades de alteración endocrina. Esta sustancia no posee propiedades de alteración endocrina

12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA (referida a la sustancia mayoritaria).

12.1 Toxicidad:

Toxicidad acuática	Efecto dosis	Tiempo Exposición	Especies	Método	Evaluación	Observaciones
Toxicidad para Peces	LC50 >79mg/L	96 h	Pescado arroz-japones	OECD 203	Inofensivos para los peces hasta la concentración de ensayo.	LIMIT-test
Toxicidad aguda en Daphnia	EC50 >79 mg/L	48 h	Daphnia Magna	OECD 202	Inofensivos para daphnia hasta la concentración de ensayo.	LIMIT-test
Toxicidad aguda en Algas	E50 > 79 mg/L	72 h	Selenastrum capricornutum	OECD 201	Inofensivos para las algas hasta la concentración de ensayo.	LIMIT-test
Toxicidad en Microorganismos STP	EC 50 >790 mg/L	3 h	De lodos activados	OECD 209	Inofensivos para los microorganismos.	

Después de la neutralización, la toxicidad no es observable.
La sustancia se hidroliza en iones calcio y sulfato.
El efecto declarado puede ser causado en parte por los productos de la descomposición.
Los datos ecológicos fueron medidos en el producto hidrolizado.

12.2 Persistencia y degradabilidad.

Degradación abiótica:
Degradación físico-química:
La sustancia se hidroliza rápidamente en presencia de agua a iones calcio y sulfato.
Los componentes individuales son pobremente eliminados por agua.
No hay degradación foto-química
Biodegradación:
Los métodos para determinar la degradación biológica no son aplicables a las sustancias inorgánicas.

12.3 Potencial de Bioacumulación:

Basado en el coeficiente n-octano/agua, no se espera una acumulación significativa en los organismos.
No hay indicador del potencial de bioacumulación.
Los datos ecológicos fueron medidos en el producto hidrolizado.
De acuerdo a los experimentos, esta sustancia es inerte y no degradable biológicamente.

12.4 Movilidad en el suelo:
Soluble en agua sólida.
Constituyente natural de suelo.
Si el producto penetra en el suelo en grandes cantidades, puede llegar a contaminar las aguas subterráneas.

12.5 Resultados de las valoraciones PBT y vPvB:
Esta sustancia no cumple los criterios para ser clasificada como PBT o vPvB.

12.6 Propiedades de alteración endocrina:.

Esta sustancia no posee propiedades de alteración endocrina

12.7 Otros efectos adversos

De acuerdo con los criterios de la clasificacion europea y el sistema de etiquetado, la sustancia o el producto no tiene que ser equitado como "peligroso para el medio ambiente"

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos de tratamiento de residuos:

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. No permitir la entrada en alcantarillados o cursos de agua. Deseche los recipientes contaminados por el producto de acuerdo con las disposiciones legales locales o nacionales. Se debe realizar una gestión apropiada de los residuos de la sustancia y/o de su envase en conformidad con las disposiciones de la directiva 2008/98/CE.
Códigos y denominaciones de residuos de acuerdo con EWC:

10 RESIDUOS DE PROCESOS TÉRMICOS

10 13 residuos de la fabricación de productos de cemento, cal y yeso; entre ellos:
10 13 01 residuos en la preparación de mezclas.
10 13 06 partículas y polvo (excepto 10 13 12 y 10 13 13).

Los residuos serán separados de los otros tipos de residuos hasta su reciclaje.
Embalaje:
Si el embalaje no está contaminado, podrá ser información adicional.
Producto:
El producto puede ser utilizado sin más restricciones.
Residuos:
Recuperación y reciclado en instalaciones con permiso de los códigos de residuos dados anteriormente.
Eliminación de residuos en las clases de eliminación de residuos no inertes según 2003/33/CE.

14. INFORMACIÓN SOBRE EL TRANSPORTE.

No está clasificado como peligroso en términos de la regulación de transporte.

14.1 nº ONU: ninguno.
14.2 Nombre propio del transporte: no aplicable.
14.3 Clase de peligro en transporte; no aplicable.
14.4 Riesgos medioambientales: ninguno.
14.5 Grupo de embalaje: no aplicable.
14.6 Precauciones especiales de uso: ninguna.
14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI: no aplicable.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

15.1 Legislación específica para la sustancia.

Reglamento de la UE:
La sustancia no está clasificada como peligrosa de acuerdo con el Reglamento (CE) nº 1272/2008 [EU-GHS/CLP].
La sustancia no está clasificada como peligrosa de acuerdo a 67/548/EEC.

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo)
Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)
Directiva 2010/75/EU Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)
Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013
Reglamento (UE) n. 2020/878
Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)
Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)
Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)
Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)
Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)
Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)
Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)
Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)
Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)
Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)
Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)
Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)
Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)
Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto: Ninguno
Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas: Ninguno

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III): Ninguna
Reglamento (UE) No 649/2012 (Reglamento PIC) No hay sustancias listadas
Clase de peligro para las aguas (Alemania): Clase 1: escasamente peligroso para el agua
Sustancias SVHC: Sobre la base de datos disponibles, el producto no contiene sustancias SVHC en porcentaje mayor a 0.1%.

15.2 Evaluación de la seguridad química

No hay datos disponibles.

16. OTRA INFORMACIÓN.

Los datos suministrados en esta ficha describen exclusivamente los requisitos de seguridad de la sustancia y se basan en nuestro conocimiento actual de la misma. La información suministrada tiene la intención de dar consejos sobre la manipulación segura de los productos mencionados en esta hoja de seguridad, para su almacenamiento, procesamiento, transporte y eliminación. La información no puede ser transferida a otros productos. En caso de mezclar esta sustancia/producto con otros o en el caso de transformación, la información de esta hoja de seguridad no será válida para los nuevos materiales confeccionados.

El Reglamento 1907-2006 (REACH) exige la elaboración y distribución de una ficha de de datos de seguridad exclusivamente para sustancias y mezclas peligrosas. La sustancia a la que se refiere esta ficha de seguridad NO ha sido clasificada como peligrosa y por tanto legalmente no precisa de la presente ficha de seguridad.
No obstante se ha decidido elaborar la presente ficha de seguridad para que sus clientes puedan acceder a la información y así poder hacer un uso seguro de los productos.

16.1 Abreviaturas

ADR: Acuerdo europeo sobre el transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
BOE: Boletín oficial del Estado.
CAS: Chemical Abstracts Service.
CE: Comunidad Europea.
CE50: Concentración efectiva media.
CEN: Comité Europeo de Normalización.
CL50: Concentración letal media.
CLP: Clasificación, etiquetada y envasado.
DMEL: Derived Minimal Effect Level, nivel de exposición que corresponde a un riesgo bajo, que debe considerarse un riesgo mínimo tolerable.
DNEL: Derived No Effect Level, (nivel sin efecto obtenido) nivel de exposición a la sustancia por debajo del cual no se prevén efectos adversos.
EC50: Concentración efectiva máxima media.
EDAR: Estación depuradora de aguas residuales.
EPI: Equipo de protección personal.
IATA: International air transport association.
ICAO: Organización de aviación civil internacional.
IMDG Mercancías peligrosas marítimas internacionales.
ICRP: Comisión Internacional de Protección Radiológica.
LD50: Dosis letal media.
LC50: Concentración letal media.
mPmB: Sustancia muy Persistente y muy Bioacumulable.
NOEC: Concentración sin efecto observado.
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos.
OIEA: Organismo Internacional de Energía Atómica.
OMI: Organización Marítima Internacional.
PNEC: Predicted No Effect Concentration, (concentración prevista sin efecto) concentración de la sustancia por debajo de la cual no se esperan efectos negativos en el comportamiento medioambiental.
PBT: Persistente, bioacumulable y tóxico.
REACH: Registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y mezclas químicas.
RID: Reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril.
SGA: Sistema Globalmente Armonizado.
UE: Unión Europea.